

HECHO ESENCIAL

ECHVERRIA IZQUIERDO S.A.
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N°1095

Santiago, 02 de Agosto de 2012.
EI-0020/12

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa hechos que indica.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N°18.045, estando debidamente facultado comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de Echeverría Izquierdo S.A. (la Sociedad), lo siguiente:

En sesión de Directorio de la Sociedad celebrada el 02 de Agosto de 2012, se acordó emitir 151.341.200 acciones de pago con cargo al aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 28 de Noviembre de 2011. Además en la misma sesión se acordó fijar el precio de colocación de las citadas acciones de pago, en virtud de las atribuciones aprobadas por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de Julio pasado, en la cantidad de \$280 por cada una de las acciones que serán ofrecidas a los accionistas en el período de la oferta preferente, el cual se iniciará a partir del 3 de Agosto de 2012. Al mismo precio de \$280 por acción serán ofrecidas a terceros el remanente de las acciones respecto de las cuales no se ejerza la opción preferente.

Las acciones que sean ofrecidas durante los 30 días del período de opción preferente lo serán a un mismo precio.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Cristian Saitua D.
Gerente General
Echeverría Izquierdo S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso